

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; "La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"... Artículo 10 inciso cuarto, que indica; "corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios"..., por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS LOS CRUCEROS
COMUNITARIA	
PERSONALIDAD JURIDICA	74
FECHA DE ELECCIONES	03 de agosto de 2025
HORA	15:00 – 18:00 horas
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sector Los Cruceros
INGRESO O.I.R.S.	DÍA 07/07/2025 N° 8288

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Ximena Guevara Osadey.
	Abel Guevara Guevara.
	Diabolina Neira Zapata.

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRØ DE FE

ECHV/aso.-Quillón, martes 08 de julio de 2025